

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33721 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del arroyo de Navarredonda para uso ganadero, en el término municipal de Navarredonda de la Rinconada (Salamanca).*

REF.: C-0374/2022 (INTEGRA AYE) SA

D. Manuel Herrero Pérez (**1532**), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del Arroyo de Navarredonda, en el término municipal de Navarredonda de la Rinconada (Salamanca).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma del Arroyo de Navarredonda, en el punto de coordenadas UTM ETRS89, Huso 30, X: 245339; Y: 4499456, en el término municipal de Navarredonda de la Rinconada (Salamanca). La captación se realizará desde el cauce, mediante tubería introducida en el mismo, hasta una bomba de vacío conectada a la toma de fuerza de un tractor de 90 CV por un lado y una cuba (sobre el remolque) de 7.000 l de capacidad por otro, que es transportada a la parcela en la cual sea necesaria en cada momento.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (50 cabezas de ganado bovino, en régimen extensivo), en las parcelas 24, 63, 157 y 183 del polígono 501, en la parcela 302 del polígono 504 y en la parcela 628 del polígono 505, en el término municipal de Navarredonda de la Rinconada (Salamanca).

- El volumen máximo anual solicitado es de 912,5 m³/año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 0,94 l/s. Con relación al sistema de impulsión, el método de extracción será una bomba de CV de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar del Arroyo de Navarredonda.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-0374/2022 (INTEGRA AYE) SA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el

Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 8 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230042793-1